



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-008-20, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES Y ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:28 (doce horas con veintiocho minutos) del día martes 14 (catorce) de julio del año 2020, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal: la C.P. Rosa María González García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Presidenta Suplente del Comité; C.P. Karla Teresa Orozco Hernández, Jefa del Departamento de Control Presupuestal y Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; Licda. Karina Guadalupe González Licea, vocal suplente del Comité; L.G.T. Laura Patricia Anaya García, vocal suplente del Comité; Lic. Alfredo González Morales, vocal suplente del Comité; el Lic. Rafael López Pinto, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretario técnico del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del Comité; y la Licda. Itzy Paola Martínez Pérez, secretaria de actas. Nos reunimos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número 06002-008-20, para la adquisición de insumos alimentarios aplicables a los Programas de Desayunos Escolares y Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria para el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima (DIF Estatal), lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la C.P. Rosa María González García, en calidad de Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar tal calidad y la validez de la presente junta de aclaraciones dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día. Una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Bienvenida, firma de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Información por parte del Secretario Técnico del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-008-20.
4. Información a los licitantes participantes.
5. Clausura de la junta de aclaraciones.

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, el Secretario Técnico del Comité informa que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, no se recibieron preguntas por parte de los licitantes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: difestatal.dirgen@gmail.com y dir_admondif@hotmail.com. Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



preguntas hasta el día 10 de julio de 2020, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

La Presidenta Suplente del Comité señala que al no existir preguntas por contestar, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el **cuarto punto** del orden del día, se hace del conocimiento de los licitantes que para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para quienes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx/web/ sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el día 22 de julio del año 2020 a las 12:00 horas, y el día 27 de julio de 2020 a las 11:00 horas, se dará a conocer el fallo de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en el auditorio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, ubicado en calle Encino 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

De conformidad al **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número 06002-008-20, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:35 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

C.P. Rosa María González García

Presidenta Suplente del Comité y Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas de DIF Estatal

C.P. Karla Teresa Orozco Hernández

Secretaria Ejecutiva Suplente y Jefa del Departamento de Control Presupuestal

Licda. Karina Guadalupe González Licea

Vocal suplente.

L.G.T. Laura Patricia Anaya García

Vocal suplente.



Lic. Alfredo González Morales

Vocal suplente.

Lic. Rafael López Pinto

Secretario Técnico

Licda. Itzy Paola Martínez Pérez

Secretaria de actas

Asesores:

Licda. Leticia Muñoz Zepeda

Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica;
Asesor jurídico

C.P. Ana Gabriela Robles Moreno

Representante de la Contraloría General del Estado;
Asesor del comité

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional 06002-008-20 para la adquisición de insumos alimentarios para los Programas de Desayunos Escolares y Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, de fecha 14 de julio del 2020.

Saura